E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2016

MAYRA ALEJANDRA DIAZ PERDOMO
GERENTE

ENERO 2017

CONTENIDO

1. Presentación 3
2. Historia de la E.S.E 3
3. Plataforma estratégica 3
   3.1. Misión 3
   3.2. Visión 4
   3.3. Objeto social 4
   3.4. Política de calidad 4
   3.5. Principios corporativos 5
   3.6. Valores corporativos 6
   3.7. Objetivos corporativos 6
4. Portafolio servicios habilitados 7
5. Estructura organizacional 8
6. Mapa de procesos 9
7. Análisis financiero 10
   7.1. Ejecución de presupuesto de ingresos 10
   7.2. Ventas de servicios de salud 10
   7.3. Presupuesto de gastos 11
   7.4. Información contable- cartera 11
   7.5. Información contable- pasivos 12
   7.6. Información contable- variación patrimonial 12
   7.7. Comparativo de excedentes a 2.015 y 2.016 12
8. Planta de personal 13
9. Planes y programas 15
   9.1. Plan de Interventorías Colectivas -PIC 15
   9.2. PIC Departamental- Programa MIAS 16
10. Brigadas de Salud 2.016 17
11. Comités institucionales en Salud 18
12. Gestión ambiental 18
13. Conclusiones 19

1. PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta el plan de gestión "2.016- 2.020", aprobado por la junta directiva, se evalúa la gestión realizada según la ejecución de los objetivos y metas propuestas, en la vigencia 2016. Es importante tener en cuenta que dado el diagnóstico inicial, el objetivo principal de dicho plan es la organización y el fortalecimiento en las áreas de gestión gerencial y estratégica, de prestación de servicios y administrativa, proceso que se planteó y ha venido desarrollándose progresivamente y a través del desarrollo de estrategias para hacerla una empresa que sin perder de vista sus objetivos misionales se adapte a las condiciones del sector y a los frecuentes ajustes de las normas que lo regulan.

2. HISTORIA DE LA E.S.E.

La Empresa Social del Estado Hospital María Auxiliadora, se conformó como E.S.E mediante el Decreto No. 13 A de 10 de Abril de 1997.

La Empresa Social del Estado Hospital María Auxiliadora de Iquira (H), es una Entidad Pública descentralizada por servicios, del Orden Municipal, dotada de Personería Jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa , adscrita a la Dirección Local de Salud e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Articulo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan. (Ley 1122/2007, ley 1438/2011).

3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

3.1. MISIÓN

La E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Iquira tiene por misión garantizar la prestación de servicios de salud a la población que lo necesite, con un alto grado de calidad humana, utilización óptima de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos y financieros, orientándolos al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los sectores más pobres y vulnerables. Así mismo,

contribuir con el fortalecimiento de las políticas y programas, buscando de esta manera integrar los esfuerzos y de trabajo conjunto con el desarrollo sostenido de nuestro Hospital y, por ende, dar respuesta a los continuos cambios, compromisos y retos de crecimiento en el medio externo.

3.2. VISIÓN

La E.S.E. Hospital María Auxiliadora tiene como visión constituirse en una Empresa con mayor capacidad de liderazgo, ejecutora de programas de salud que permitan orientar sus esfuerzos al desarrollo integral de la comunidad, manteniendo una actitud pro activa frente a las múltiples posibilidades del sector, de tal manera que cada una de las actividades que se efectúen se realicen con calidad, eficiencia, eficacia y caracterizándose por la excelencia en la atención, para lograr así satisfacer óptimamente las necesidades y expectativas del usuario.

3.3. OBJETO SOCIAL

La Empresa Social del Estado Hospital María Auxiliadora del Municipio de Iquira Huila tiene por objeto la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelantará acciones de protección específica, detención temprana, prevención, tratamiento y rehabilitación de la Salud.

3.4. POLÍTICA DE CALIDAD

- Atender a todo usuario que lo requiera sin importar condiciones de horarios.
- Nunca nos cansaremos de informar y educar al usuario.
- Consolar y mitigar el dolor, es lo mínimo que podemos hacer por nuestros usuarios.

- "Primum non nocere", lo primero en nuestra atención es no hacer daño.
- La voz de nuestros usuarios y trabajadores determinan nuestras acciones.
- Cuidamos el medio ambiente, nuestra meta es "cero papel".
- Autogestión y autocontrol, compromiso de todos.
- El mejoramiento continuo son alas acciones de nuestro día a día.
- Pensamiento prospectivo, clave de éxito para alcanzar nuestra visión.
- Cambio de cultura, acreditación segura.

3.5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

- **ÉTICA:** Es la ciencia que fundamenta el comportamiento moral del ser humano para adecuarlo al bien del universo, la sociedad y el individuo.

  Este principio se implementa y direcciona en el Hospital a partir del código de ética.

- **CALIDAD:** Es la satisfacción de nuestros clientes internos y externos a través de servicios brindados con excelencia, propendiendo por la calidad inesperada, proporcionando valor agregado a los servicios que superen las expectativas del cliente.

  Este principio se implementa y direcciona en el Hospital, a través de la implementación del Sistema Obligatorio de la Calidad (SOGC) en sus cuatro componente a saber:

  - ✓ Sistema único de habilitación.
  - ✓ Sistema único de acreditación.
  - ✓ Programa de autorías para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud (PAMEC).
  - ✓ Sistema de información.

3.6. VALORES CORPORATIVOS

Es la forma de ser y del actuar de nuestros colaboradores que favorecen y posibilitan una mejor convivencia dentro de la comunidad hospitalaria, para la E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Iquira, están enmarcados por:

Devoción por el paciente: estar en disponibilidad permanente para brindarle la mejor atención al paciente.

Respeto por la diferencia: atender y dar buen trato a todas las personas en igualdad de condiciones.

Pasión por el logro: es el éxito y la satisfacción del deber cumplido.

Voluntad de servicio: es un compromiso mental y físico de atender cumpliendo con los atributos de la calidad en salud, como son oportunidad, accesibilidad, pertinencia, continuidad y seguridad.

3.7. OBJETIVOS CORPORATIVOS:

Gestión administrativa y financiera: garantizar la óptima administración de los recursos financieros, físicos y tecnológicos que soporten permanentemente la prestación de los servicios de salud generando excedentes financieros para mejorar la rentabilidad social.

Desarrollo de servicios: garantizar la plataforma tecnológica, asistencial y administrativa de última generación que garantice la prestación de servicios de salud a la población que lo necesita, en el momento que lo requiera, bajo condiciones técnico científicas, que alcance la satisfacción y conquisten la lealtad de los usuarios.

Sistema de calidad: implementar a cabalidad los cuatro componentes del SOGC, formación de auditores internos de calidad y sistema de información y atención al usuario.

Gestión del talento humano: fortalecer y desarrollar competencias en el talento humano que garanticen la productividad y redunden en el

mejoramiento del clima organizacional, que nos permita contar con el talento humano más competente y comprometido con el sector salud.

4. PORTAFOLIO SERVICIOS HABILITADOS.

GRUPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	GRADO DE COMPLEJIDAD
Internación	101	General Adultos	Baja
Internación	102	General Pediátrica	Baja
Internación	112	Obstetricia	Baja
Consulta Externa	312	Enfermería	Baja
Consulta Externa	328	Medicina General	Baja
Consulta Externa	334	Odontología General	Baja
Urgencias	501	Servicio de Urgencias	Baja
Transporte asistencial	601	Transporte asistencial básico	Baja
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	706	Laboratorio clínico	Baja
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	712	Toma de muestras de laboratorio clínico	Baja
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	714	Servicio farmacéutico	Baja
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	719	Ultrasonido	Baja
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	741	Tamización de cáncer de cuello uterino	Baja
Protección específica y detección temprana	907	Protección específica- Atención del parto	Baja
Protección específica y detección temprana	908	Protección específica- atención al recién nacido	Baja
Protección específica y detección temprana	909	Detección temprana-alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	Baja
Protección específica y detección temprana	910	Detección temprana-alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	Baja
Protección específica y detección temprana	911	Detección temprana- alteraciones del embarazo	Baja
Protección específica y detección temprana	912	Detección temprana-alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	Baja
Protección específica y detección	913	Detección temprana- cáncer de cuello uterino	Baja

GRUPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	GRADO DE COMPLEJIDAD
temprana			
Protección específica y detección temprana	914	Detección temprana-cáncer de seno	Baja
Protección específica y detección temprana	915	Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual	Baja
Protección específica y detección temprana	916	Protección específica-vacunación	Baja
Protección específica y detección temprana	917	Protección específica-atención preventiva en salud bucal	Baja
Protección específica y detección temprana	918	Protección específica-atención en planificación familiar hombres y mujeres	Baja
Procesos	950	Proceso de esterilización.	Baja

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

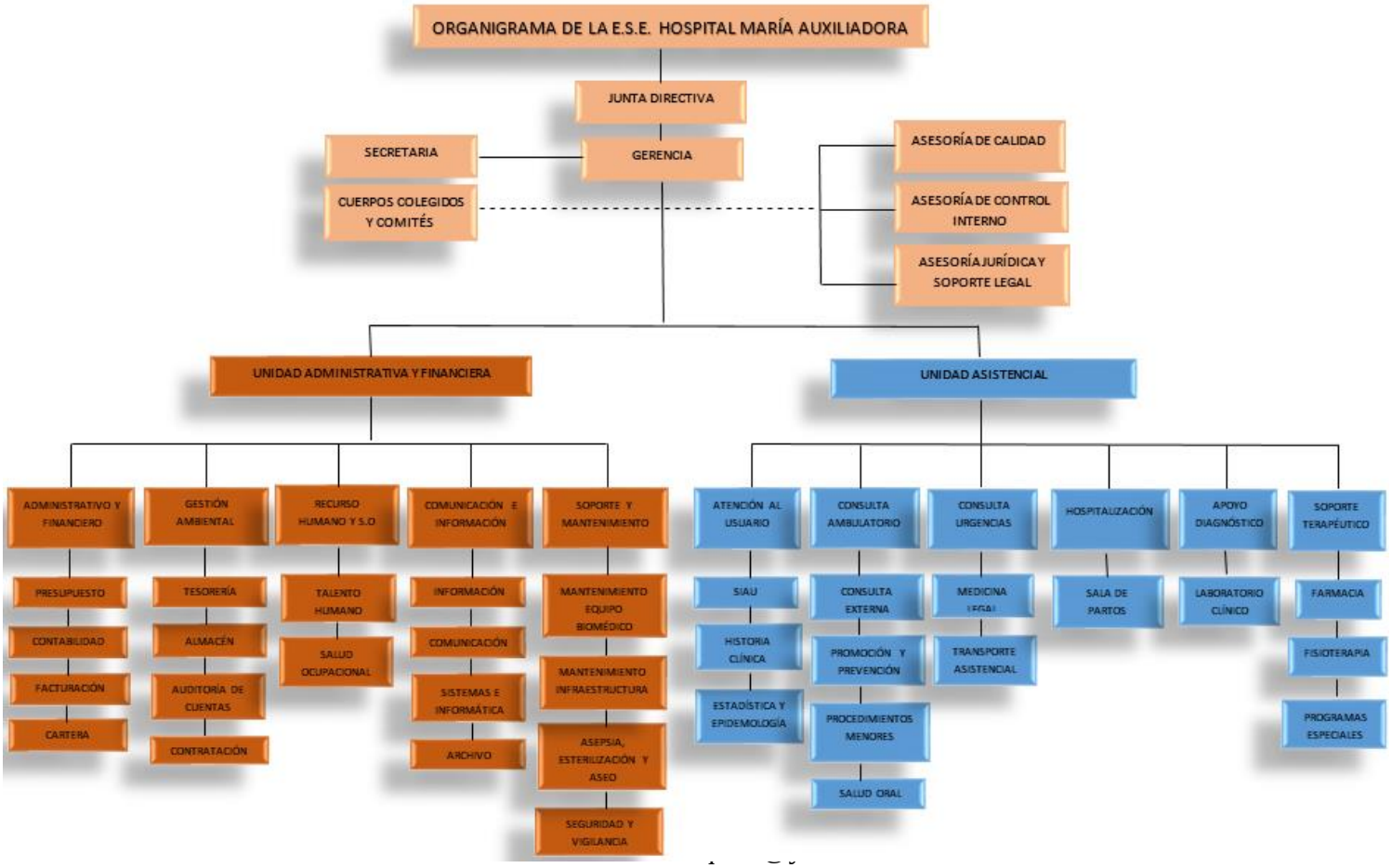

6. MAPA DE PROCESOS.

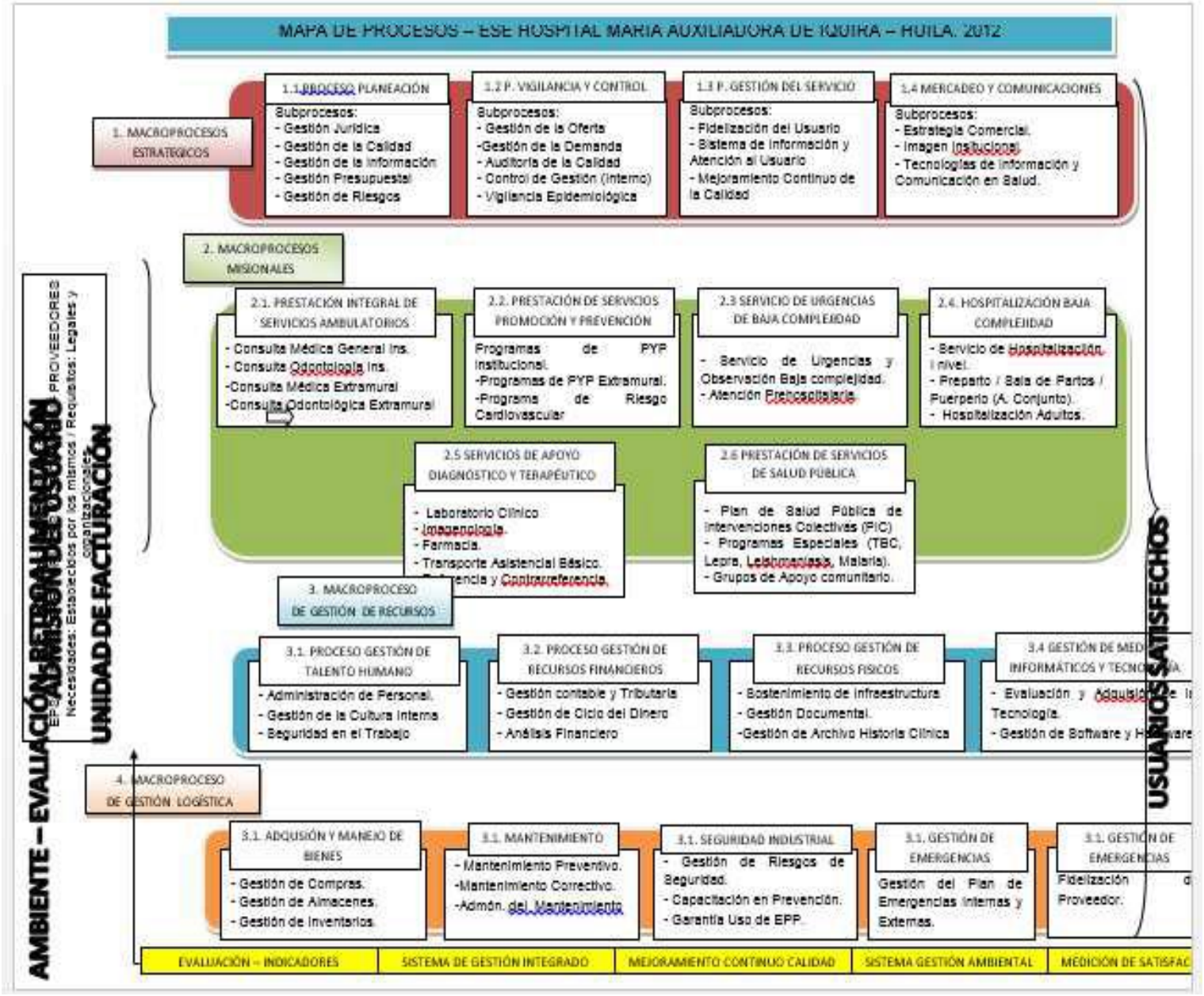

7. ANÁLISIS FINANCIERO – INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

7.1. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	VALOR	EJECUCION	%
Ingresos Corrientes	1.926.584.937	2.084.513.021	108%
Ventas de Servicios de Salud	1.788.580.937	1.946.513.021	108%
Aportes no ligados a Venta de Servicios	138.003.000	138.000.000	100%
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores	1.000	79.372.445	100%
Total Presupuesto de Ingresos	**1.926.584.937**	**2.163.885.466**	**112%**

Del total del presupuesto definitivo de la E.S.E. fue de $1.926.584.937 y se ejecutaron $2.163.885.466 es decir un 112% de la siguiente manera; ventas de servicios de salud, por valor de $1.788.580.937, de este se ejecutó $1.946.513.021, que equivale al 108%, aportes no ligados a venta de servicios de salud por $138.003.000 y se ejecutó $138.000.000 es decir el 100%, y finalmente las cuentas por cobrar de vigencias anteriores con $79.372.445.

7.2. VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD

CONCEPTO	INGRESOS VIGENCIA 2015	INGRESOS VIGENCIA 2016	DIFERENCIA	%
Régimen Subsidiado	1.176.876.695	1.348.187.052	171.310.357	14%
Régimen Contributivo	109.235.749	161.601.441	52.365.692	47%
Atención pobre no cub	159.999.972	163.880.038	3.880.066	02%
SOAT	5.000.000	22.814.394	17.814.394	356%
PIC	80.223.475	62.712.402	-17.511.076	78%
Otras ventas de Serv Salud	166.349.168	187.317.694	20.968.526	12%
Total Ventas de Serv de Salud	**1.697.685.059**	**1.946.513.021**	**248.827.962**	**14%**

Como se observa en la tabla anterior las ventas de servicios de salud para la vigencia fiscal 2015 fueron de $1.697.685.059, mientras que para la vigencia 2016 fueron $1.946.513.021, logrando un aumento significativo de $248.827.962 millones de pesos, es decir las ventas de servicios de salud aumentaron en un 14% con base a las ventas registradas en el año 2015.

Este aumento se debe a un aumento significativo de las ventas por concepto de régimen subsidiado específicamente.

7.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DEFINITIVO VS COMPROMETIDO 2016

CONCEPTO	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	DIFERENCIA	%
Funcionamiento	1.574.617.428	1.554.611.551	20.005.877	98%
Gastos de Operación	201.772.509	196.398.102	5.374.407	98%
Gastos de Inversión	150.202.000	150.182.550	19.450	99%
Servicio a la Deuda	0	0	0	0%
Gastos Totales	**1.926.591.937**	**1.901.192.203**	**25.399.734**	**98%**

Como se puede observar el presupuesto de gastos se ejecutó en un 98%, ya que de los $1.926.591.937 del presupuesto definitivo se comprometieron 1.901.192.203.

7.4. INFORMACION CONTABLE - CARTERA

CONCEPTO	2015	2016	DIFERENCIA	%
CUENTAS POR COBRAR	300.143.852	415.334.249	115.190.397	28%
TOTAL CARTERA	**300.143.852**	**415.334.249**	**115.190.397**	**28%**

Realizando un análisis comparativo entre las vigencias 2015 y 2016 se observa un aumento de esta cuenta en un 28%, ya que paso de 300.143.852 a 415.334.249.

7.5. INFORMACION CONTABLE - PASIVOS

CONCEPTO	2015	2016	DIFERENCIA	%
CUENTAS POR PAGAR	121.930.226	97.122.911	24.807.315	25%
TOTAL PASIVOS	**121.930.226**	**97.122.911**	**24.807.315**	**25%**

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Ese disminuyo sus pasivos en un 25%, ya que paso de 121.930.226 millones de pesos a 97.122.911 millones.

7.6. INFORMACION CONTABLE - VARIACIÓN PATRIMONIAL

CONCEPTO	2015	2016	DIFERENCIA	%
PATRIMONIO	1.389.362.888	2.182.659.208	793.296.320	6%
TOTAL PATRIMONIO	**1.389.362.888**	**2.182.659.208**	**793.296.320**	**6%**

Como se observa en el cuadro anterior el patrimonio de la Ese Hospital María Auxiliadora de Iquira, incremento su patrimonio en un 6%, ya que paso de 1.389.362.888 a 2.182.659.208.

7.7. COMPARATIVO DE EXCEDENTES A 2015 Y 2016

CONCEPTO	2015	2016	DIFERENCIA
EXCEDENTES Y/O UTILIDAD	**-408.593.529**	**260.828.780**	**669.422.309**

Como se observa al culminar el año 2015 se terminó con una pérdida o déficit de 408.593.529 y al 2016 con un excedente o utilidad de 260.828.780, gracias a la labor de austeridad del gasto y al razonable manejo de la entidad.

8. PLANTA DE PERSONAL

CARRERA ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÁREA
DIAZ PERDOMO MAYRA ALEJANDRA	Gerente E.S.E.	Gerencia
BRAND CEDEÑO ALIRIO	Técnico Operativo	Administración
OSSO GONGORA MARINA	Auxiliar Administrativo	Administración
PERDOMO RIVAS DEICY	Auxiliar Administrativo	Administración
ZUÑIGA GARCES BENITA	Servicios Generales.	Servicios Generales
AYALA PINTO NANCY YANET	Profesional universitario Área Salud	Laboratorio
DURÁN VANEGAS TANIA MAUREN	Profesional S.S.O.	Medico S.S.O.
ANDRADE CHAVARRO CENELIA	Auxiliar Área Salud	Farmacia
PARRA MARINEZ LUZ MARINA	Auxiliar Área Salud	Consulta Externa
ARAGONEZ RAMIREZ HENITH	Auxiliar Área Salud	Vacunación
QUINTERO PEÑA CARMEN	Auxiliar Área Salud	Ved. San Francis
GONZALEZ CAMACHO LUZ ADRIANA	Auxiliar Área Salud	Insp. Río Negro
DIAZ RAMOS ORLANDO	Técnico Área Salud	Atención al usuario

CONTRATACIÓN DIRECTA

CARGO	CANTIDAD	ÁREA
Conductor	3	Transporte asistencial
Auxiliar de enfermería	9	Urgencias, hospitalización y sala de partos.
Auxiliar de enfermería	1	P Y P
Enfermera Jefe	1	Urgencias, hospitalización y sala de partos.
Enfermera Jefe	1	P Y P
Médicos	3	Consulta externa, urgencias,

CARGO	CANTIDAD	ÁREA
		hospitalización y sala de partos.
Odontóloga	1	Odontología
Auxiliar administrativa	1	Gerencia y administración
Auxiliar administrativa	1	Facturación
Auxiliar de Servicios generales	1	Servicios generales
Ingeniero de sistemas	1	Soporte técnico y sistemas
Asesor jurídico	1	Administración
Asesora contable	1	Administración
Asesora control interno	1	Administración
Asesora de calidad	1	Administración
Coordinador PIC	1	PIC
Líder PIC	1	PIC
Auxiliares PIC	3	PIC

9. PLANES Y PROGRAMAS

9.1. PLAN DE INTERVENTORÍAS COLECTIVAS- PIC



INFORMACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONVENIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 008
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA.
CONTRATISTA: ESE HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA
VALOR: $ 62.712.502
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA.
FECHA DE INICIACIÓN: 10 de Junio de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2016.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el PIC, van encaminadas a impactar positivamente en los determinantes sociales de la salud e incidir en sus resultados, estas actividades son totalmente gratuitas y van dirigidas a la totalidad de la población, sin importar el estado de aseguramiento.

En el año 2016, el PIC, realizó las siguientes actividades en el Municipio de Iquira:

- Salud oral.
- Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
- Salud infantil.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Vida saludable y enfermedades transmisibles.
- Vida saludable y condiciones no transmisibles.
- Día mundial del cáncer de mama.

9.2. PIC DEPARTAMENTAL - PROGRAMA MIAS



INFORMACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONVENIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1049
CONTRATANTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA.
CONTRATISTA: ESE HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA
VALOR: $ 40.343.600
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) PARA APOYAR Y CONCURRIR AL MUNICIPIO DE IQUIRA.
FECHA DE INICIACIÓN: 1 de Diciembre de 2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2016

ACTIVIDADES CONTRATADAS

- Salud ambiental.
- Vida saludable y condiciones no transmisibles.
- Convivencia social y salud mental.
- Educación y comunicación para la salud con el taller padres formadores del futuro.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
- Realizar una actividad de conmemoración "día mundial de VIH.
- Vida saludable y enfermedades transmisibles.
- Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

10. BRIGADAS DE SALUD 2016



La E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Iquira, programó y ejecutó las brigadas de salud en los centros poblados del Municipio, lo que corresponde Río Negro, San Luis y Valencia, de las cuales, se vieron beneficiadas veredas aledañas a estos centros poblados, desarrollando actividades de Promoción y Prevención.

Las actividades desarrolladas en las brigadas fueron:

- Toma de citologías.
- Jornadas de vacunación.
- Control de crecimiento y desarrollo.
- Pruebas de laboratorio.
- Planificación familiar.
- Consultas externas.
- Ecografías.
- Entre otros.

11. COMITÉS INSTITUCIONALES EN SALUD.

Según la Resolución 325 del 16 de octubre de 2007, se ponen en funcionamiento los comités institucionales quedan funcionando en la institución actualmente:

- Comité de Farmacia.
- Comité de Historias clínicas.
- Comité de Vigilancia Epidemiológica.
- Comité de Ética Hospitalaria.
- Comité de Seguridad del Paciente y Calidad.
- Comité de tecno, reacto y farmacovigilancia.

Mediante los Comités Institucionales se han realizado las respectivas tareas para el cumplimiento de los Planes de Acción de las dependencias y las correcciones y/o desviaciones encontradas se han subsanado con los Planes de Mejoramiento Interno.

12. GESTIÓN AMBIENTAL

Se realizó la redistribución de canecas en todo el hospital con su respectivo plano de ubicación y se estableció las rutas de recolección en los mismos.

Se estableció a nivel de laboratorio la correcta eliminación de residuos químicos, entregando a la empresa recolectora las fichas de seguridad de

los reactivos y estableciendo el debido proceso para la eliminación y entrega de estos residuos a la empresa recolectora.

13. CONCLUSIONES

La E.S.E. Hospital María Auxiliadora cuenta con la documentación y aplicación de sus procesos en todas sus áreas, por medio del manual de procesos y procedimientos, manejo controles y evaluaciones permanente de sus riesgos, realizando auditorías internas por parte de la asesora de control interno, además se realiza seguimiento constante por el asesor de calidad con respecto a los indicadores de gestión y los demás solicitados en el Decreto 2193 de 2004.

El Hospital ha desarrollado estrategias en materia de austeridad en el gasto público y viene desarrollando estrategias para salir del riesgo fiscal en que se encuentra.

MAYRA ALEJANDRA DIAZ PERDOMO
Gerente